

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 186

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO LEGISLADORA ANALIA COLLAVINO NOTA Nº 54/11 ADJUNTAN-
DO INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN BUENOS AIRES.

Entró en la Sesión de: 25 AGO. 2011

Girado a la Comisión Nº: CB

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque PJ

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 833

04-08-11

HORA: 1130

FIRMA: *[Signature]*



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

18 AGO 2011

MESA DE ENTRADA

Nº HS. FIRMA: *[Signature]*

Nota Nº 054/2011.-
Letra: BLOQUE P.J

Ushuaia, 29 de Julio de 2011.-

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º a/c
DE LA PRESIDENCIA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLA DEL ATLANTICO SUR
Prof. Fabio MARINELLO
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de informarle sobre mi traslado a Buenos Aires del mes de mayo del corriente, con motivo de participar en la Segunda Exposición de Viviendas Sociales Solidarias de la "Fundación Sagrada Familia", la cual se llevó a cabo en la provincia de Buenos Aires, localidad de San Isidro del 23 al 26 de mayo de 2011".

La mencionada Fundación trabaja en la construcción solidaria de viviendas en pos del desarrollo y la promoción social de los más necesitados, a través de programas orientados a familias de escasos recursos económicos, basados en el protagonismo de los interesados, el esfuerzo propio y la ayuda mutua. Todas experiencias valiosas para poder extrapolarlas a las deficiencias habitacionales de nuestra provincia.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Ushuaia, 14 de agosto de 2011
Pase a Secretario Legislativo.

[Signature]
Arg. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

" Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas "

[Signature]
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo